

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 348-2018-CFFIEE. Bellavista, 29 de mayo de 2018.

Visto, el **Proveído N° 1513-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 15 de mayo de 2018 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **OFICIO N° 051-2018-DAIE-FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, recibido el 14 de mayo de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que comunica que se le asigna al docente a tiempo parcial **Bluidson Pablo Cardenas Ledesma**, para completar sus horas, la **Elaboración de Guías de Laboratorio del Curso de Idioma Extranjero o Lengua Nativa I**, para ser visto en el Consejo de Facultad de la FIEE.

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 73° del normativo estatutario** establece Las atribuciones del Director que son: 73.4° Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales...(sic)"

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 145-2006-CU** de fecha 06 de noviembre del 2006, se resuelve: ACTUALIZAR, el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los docentes de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se anexa formando parte integrante de la presente resolución; indicando en el numeral 1° Actividades Administrativas, acápite 1.9 "Elaboración de guías y/o separatas (con Resolución de Decanato a propuesta del Instituto de Investigación por un tiempo máximo de un (01) semestre académico)".

Que, con **Proveído N° 1513-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 15 de mayo de 2018 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **OFICIO N° 051-2018-DAIE-FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, recibido el 14 de mayo de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que comunica que se le asigna al docente a tiempo parcial **Bluidson Pablo Cardenas Ledesma**, para completar sus horas, la **Elaboración de Guías de Laboratorio del Curso de Idioma Extranjero o Lengua Nativa I**, para ser visto en el Consejo de Facultad de la FIEE.

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2018, teniendo como Despacho: "Asignación de Elaboración de Guías de Laboratorio del Curso de Idioma Extranjero o Lengua Nativa I para completar sus horas, como parte de su carga Lectiva 2018-A"; se acordó: "...AUTORIZAR al Docente **BLUIDSON PABLO CARDENAS LEDESMA**, Profesor Ordinario en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial, cumpla con la **Elaboración de Guías de Laboratorio del Curso de Idioma Extranjero o Lengua Nativa I** de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, las mismas que serán desarrolladas durante el **Semestre Académico 2018-A**...(sic)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

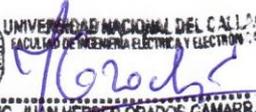
1. **AUTORIZAR** al Docente **BLUIDSON PABLO CARDENAS LEDESMA**, Profesor Ordinario en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial, cumpla con la **Elaboración de Guías de Laboratorio del Curso de Idioma Extranjero o Lengua Nativa I** de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, las mismas que serán desarrolladas durante el **Semestre Académico 2018-A**.
2. **ESTABLECER**, que el citado docente podrá descargar hasta un máximo de cinco (05) horas, en el semestre académico 2018-A.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym
RCF3482018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO